

Aplazan audiencia entre Venezuela y Guyana sobre el Esequibo

Image not found or type unknown

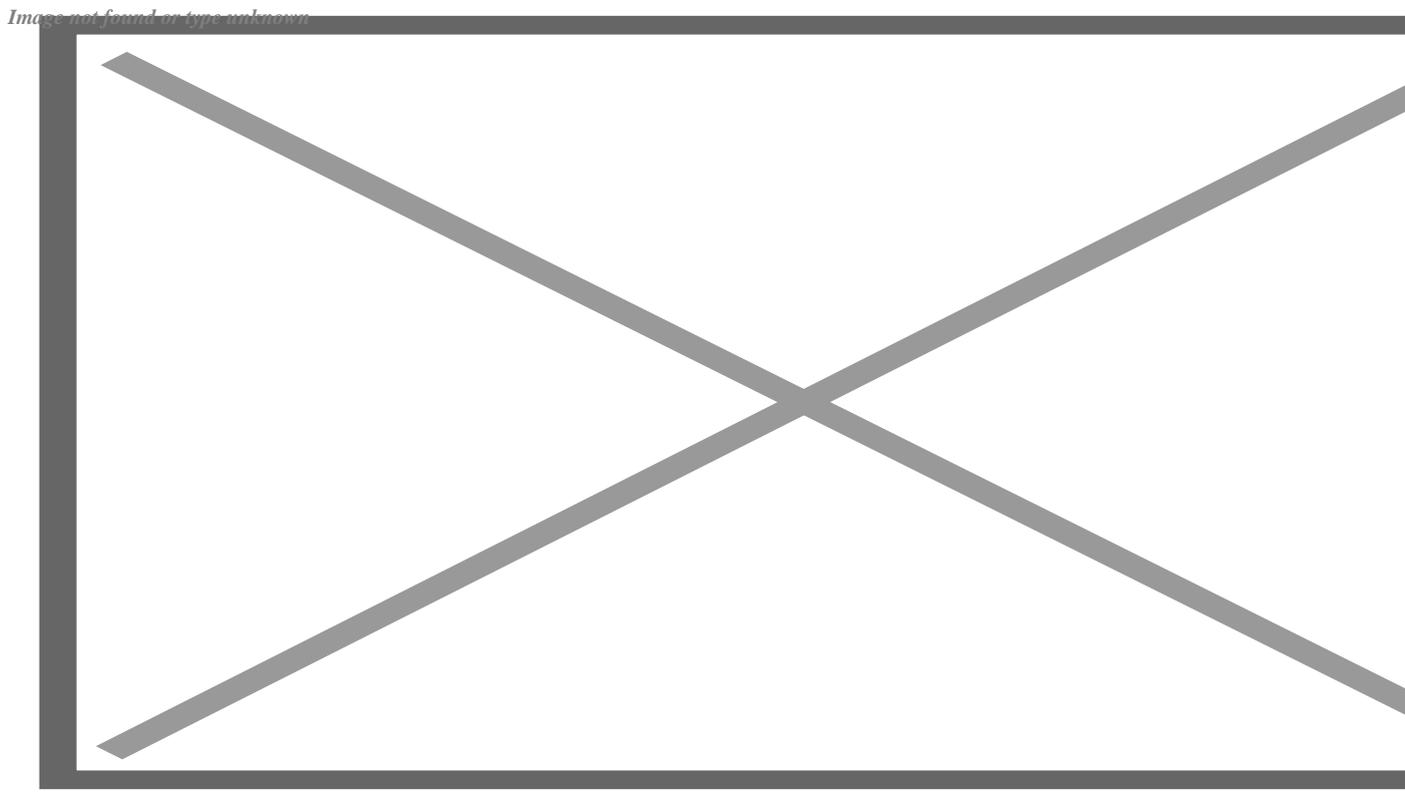


Imagen ilustrativa.

Caracas, 24 ene (RHC) La vicepresidenta venezolana, Delcy Rodríguez, anunció la víspera que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) aplazó para el 26 de febrero la audiencia entre Venezuela y Guyana para dialogar sobre la disputa territorial del Esequibo.

En un mensaje de Twitter, la funcionaria indicó que la decisión de la CIJ de aplazar la audiencia responde al pedido de su Gobierno, donde se tratarán aspectos del fallo del 18 de diciembre del 2020 con relación a la demanda interpuesta por Guyana contra Venezuela.

La vicepresidenta Rodríguez ratificó que el único instrumento válido para dirimir esta controversia territorial es el Acuerdo de Ginebra de 1966.

El 21 de enero el gobierno de Nicolás Maduro solicitó posponer para abril la audiencia y pidió, además, que se realizara de manera presencial.

Nicolás Maduro, envió el 7 de enero una comunicación al presidente de la CIJ, exigiendo garantizar a la nación venezolana el derecho a la defensa en todo lo concerniente al diferendo territorial sobre el Esequibo.

Venezuela reclama a Guyana soberanía sobre la región del Esequibo, rica en minerales y bosques, y que abarca una zona marítima con recursos petroleros.

El Gobierno venezolano ha denunciado actividad petrolera en aguas en disputa, y la semana pasada tachó de "provocación" y "amenaza" unos ejercicios militares conjuntos realizados por Guyana y Estados Unidos. (Fuente/Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/245514-aplazan-audiencia-entre-venezuela-y-guyana-sobre-el-esequibo>



Radio Habana Cuba